

5603/2015.

DETIENEN A DOS PERSONAS EN FLAGRANCIA POR TALA DE BOSQUES

Atlautla, México, 02 de diciembre de 2015. Hasta 20 años de prisión y una multa de dos mil 500 a 3 mil días de salario mínimo podrían alcanzar dos personas que fueron detenidos en flagrancia cuando talaban árboles de manera ilegal, mediante un operativo de inspección y vigilancia combinado entre policías de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), personal de la Protectora de Bosques (Probosque), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el paraje Xuchumetra, municipio de Atlautla.

Probosque informó que en el paraje fueron detenidos Vicente de la Rosa Toledano, de 54 años y Adrián de la Rosa Soriano, de 28, por “derribo sin autorización”, al ser sorprendidos con un total de 4.4 metros cúbicos con madera en rollo, de un encino y un madroño; y no contar con los permisos correspondientes para realizar esta actividad, fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), donde se abrió la carpeta de investigación correspondiente.

De acuerdo con el artículo 228 del Código Penal vigente los delitos de tala forestal se castigan, dependiendo de la gravedad, con 2 a 8 años de prisión y 30 a 150 días de salario mínimo de multa; al no contar con la autorización correspondiente se castigará de 8 a 15 años de prisión más, de 1000 a 2000 días de salario mínimo de multa, y por hacer uso de instrumentos adicionales como motosierras, vehículos de transporte, ganchos u otra herramienta, como es este caso, la penalización oscila entre 12 y 20 años de cárcel y 2500 a 3 mil días de salario mínimo de multa. La dependencia aclaró que corresponderá al Ministerio Público tipificar el delito.

Con acciones como ésta, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México refrenda su compromiso con el medio ambiente, e invita a la ciudadanía a continuar denunciando delitos forestales al Teléfono Rojo de Probosque, 01800 5901700.